

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 1 de 30

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS MUNICIPIO DE BETULIA – ANTIOQUIA 2020-2021

RESPONSABLE: Yuly Jabeidy Trujillo Cartagena

FECHA DE ENTREGA: Ajuste a mayo 26 de 2023

INTRODUCCION

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio de Betulia.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Contexto territorial

El Municipio de Betulia fue fundado por Juan Bautista, Manuel María y José María Mesa Ruiz en el año 1848, el origen de su nombre “Betulia” es sin duda bíblico que significa; pueblo en medio de dos montañas regado por una fuente de agua y con anterioridad a esta denominación al lugar se le había llamado “San Mateo”.

En la parte central y algo distante a las tres fuentes de agua del lugar, se trazó y construyó el espacio central de este distrito, a partir del cual comenzó a configurarse una mayor trama urbana, y a desarrollarse un

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 2 de 30

mejor crecimiento del pueblo, con edificaciones como la de la Iglesia Principal. El Parque, para ese entonces, 1884, era un terreno de "mangas" o pastos, en la cual predominaban grandes árboles.

Localización

El municipio de Betulia se encuentra ubicado en el departamento de Antioquia, a 121 kms al suroeste del departamento de Antioquia. Está situado en el margen izquierdo del río Cauca, sobre el costado oriental de la Cordillera Occidental de los Andes, entre las coordenadas 6° 07' 03" de Latitud Norte y 75° 59' 59" de Longitud Oeste con relación al meridiano Greenwich.

Limita con los municipios de Armenia, por el Oriente; Urrao, por el Occidente; Anzá, por el Norte y Concordia por el Sur, rodeado por cadenas montañosas que hacen parte de la cordillera occidental, presenta en su casco urbano una altura de 1600 m.s.n.m, una temperatura promedio de 20°C, su clima varía desde cálido (corregimiento Cangrejo y riberas del Río Cauca) hasta frío, (Morro San José).

Los puntos geográficos que delimitan al municipio de Betulia son los siguientes; partiendo desde la desembocadura de la quebrada Purco en el río Cauca, se continúa por ésta aguas arriba hasta su nacimiento; de allí al Alto del Cacao; de este por la cordillera del Rabihorcadal, hasta encontrar la cordillera de los Andes u Occidental; por esta se sigue en dirección sur hasta donde se desprende la cordillera del Casco de Mula; se sigue por ésta hasta el nacimiento de la quebrada Morito (actualmente El Moro); por esta corriente abajo hasta el río Cauca; y por este aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada Purco, punto de partida.

Según la división administrativa del municipio; la zona urbana del territorio se divide en barrios y el área rural en corregimientos y veredas. De esta forma, el territorio rural se encuentra dividido en tres corregimientos y 39 veredas.

El corregimiento de Altamira agrupa a 7 veredas, el corregimiento de Luciano Restrepo 8 y el corregimiento de Cangrejo no tienen veredas a su cargo debido a su gran extensión y baja densidad poblacional; la cabecera municipal agrupa a las 24 veredas restantes.



Contexto demográfico

Población total

De acuerdo con el Censo DANE 2018 y la población proyección total del municipio, entre los años 2020 y 2021 se presentó un aumento de 407 habitantes, la población total para el año 2021 fue de 16.143 habitantes y para el año 2022 se estima una población total de 16.392 habitantes.

Población total por años según proyección DANE, Municipio de Betulia Antioquia, 2018 – 2021.

Años	2018	2019	2020	2021	Total aumento
Población	15607	15736	15896	16143	
Aumento de la población		129	160	247	407

Fuente: Censo DANE 2018.

Es importante mencionar que la población registrada en la base de datos del Sisbén metodología IV en el municipio de Betulia con corte al mes de diciembre de 2021 fue de 14.959 personas y la población proyección DANE de acuerdo con el censo 2018 para en el mismo periodo es de 16.143 personas.

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 4 de 30

Población por área de residencia urbana y rural

En el municipio de Betulia la mayoría de la población se encuentra residenciada en la zona rural; para el año 2021, la población rural fue de 11.245 persona que correspondía al 70% de la población total y en la zona urbana la población fue de 4.898 y correspondía al 30 % de la población total del municipio.

Población por área de residencia Municipio de Betulia Antioquia, 2021.

Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Betulia						
Año 2021	4898	30%	11245	70%	16143	30%

Fuente: Censo DANE 2018.

Grado de urbanización

El grado de urbanización para el municipio de Betulia es de 30%, lo que muestra que la mayor cantidad de habitantes se encuentran en la zona rural.

Número de viviendas

Número de viviendas por área geográfica Municipio de Betulia Antioquia, 2020.

Viviendas		
Total	Cabecera	Resto
6,633	1,718	4,915
Unidades de vivienda con personas		
14	2	12
Unidades de vivienda de uso temporal		
752	123	629
Unidades de vivienda desocupadas		
1,158	179	979
Unidades de vivienda con personas		
4,709	1,414	3,295

Fuente: Censo DANE 2018.

De acuerdo con información en línea base del Plan de Desarrollo municipal 2016 – 2019, el déficit de vivienda era del 22%, zona urbana 9% y zona rural 13%, en el actual Plan de Desarrollo municipal 2020 – 2023 se plantea que

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 5 de 30

las inversiones en vivienda deben ser dirigidas en mayor porcentaje a los programas de mejoramiento de vivienda tanto rural como urbana.

Número de hogares

Número de hogares por área geográfica Municipio de Betulia Antioquia, 2020.

Hogares		
Total	Cabecera	Resto
4,754	1,426	3,328

Fuente: Censo DANE 2018.

En el municipio de Betulia, el aproximadamente el 61% de los hogares tiene cuatro personas, en la zona urbana los hogares tienden a tener entre 4 o menos personas, caso contrario sucede en la zona rural, donde los hogares tienden a tener entre 4 y más personas.

Estructura demográfica

La pirámide poblacional del municipio de Betulia, ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base, los grupos de edad con mayor población son los de 0 a 4, 5 a 9, 10 a 14 y 15 a 19 años, los grupos de edad que han disminuido en su población en comparación con el año 2015 son los comprendidos entre 0 a 24 años y 45 a 49 años, mientras que en el resto de los grupos de edad la población ha venido aumentada notándose más en los grupos de edades avanzadas, lo que muestra la necesidad de fortalecer y mantener los programas de promoción y prevención dirigidos a estas poblacionales, sin olvidar que la primera infancia también reviste importancia.

En general, el comportamiento de la población en los tres periodos de tiempo en la pirámide poblacional evidencia un proceso de disminución en las tasas de mortalidad y natalidad, marcando una reducción considerable en la población infantil y adolescente, el aumento de la población joven, adulta y adulta mayor.

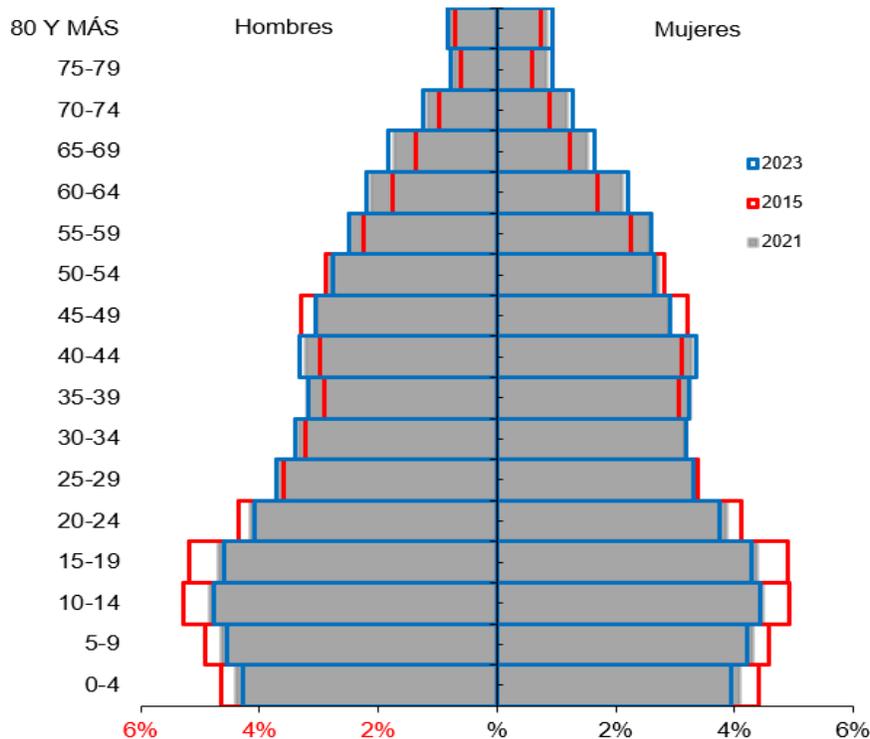
Es de resaltar que el municipio de Betulia cuenta con un Centro Vida para beneficio de la población adulta mayor y un Centro de Desarrollo Infantil como resultado de la gestión del gobierno local en los últimos años.

En cuanto a la población por sexos, la tendencia es a que en hombres sea mayor a la de mujeres en casi todos los grupos de edad, solo se nota mayor

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 6 de 30

población de mujeres en algunos grupos en los tres periodos de tiempo analizados.

Pirámide poblacional del Municipio de Betulia Antioquia, 2015, 2021, 2023.



Fuente: DANE-. Proyecciones de la Población 2018 – 2023

Población por grupo de edad

En el comportamiento de los ciclos vitales para el municipio de Betulia se puede observar;

- El mayor ciclo de vida esperado se encuentra en la población de la adultez con frecuencias relativas que tienden a aumentar, en el 2015 tenía una frecuencia de 39.2, en 2021 presento una frecuencia de 40.2 y para el 2023 se espera una frecuencia de 40.3.
- Los ciclos vitales de adolescencia, juventud, primera infancia e infancia muestran frecuencias relativas que tienden a disminuir en cada periodo de tiempo.
- El ciclo de vida de las personas mayores de 60 años es el más bajo pero su frecuencia aumenta en cada periodo de tiempo, en el 2015 tenía una

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 7 de 30

frecuencia de 10.6, en el 2021 presento una frecuencia de 13 y para el 2023 se espera una frecuencia 13.9.

Proporción de la población por ciclo vital, Municipio de Betulia Antioquia, 2015, 2021 y 2023.

Ciclo vital	2015		2021		2023	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	1679	10,9	1652	10,2	1648	9,9
Infancia (6 a 11 años)	1801	11,7	1760	10,9	1790	10,8
Adolescencia (12 a 18)	2214	14,4	2091	13,0	2120	12,7
Juventud (19 a 26)	2055	13,3	2050	12,7	2065	12,4
Adultez (27 a 59)	6047	39,2	6490	40,2	6710	40,3
Persona mayor (60 y más)	1631	10,6	2100	13,0	2315	13,9
TOTAL	15427	100	16143	100	16648	100

Fuente: DANE – Estimaciones de población 2018 – 2035

Como observa en los ciclos de vida, la mayor proporción de la población se encuentra en el grupo de 25 a 44 años y presento aumento entre el 2015 y 2021, se espera que siga aumentado según proyección para la población de 2023, seguido la proporción de la población entre los 5 a 14 y 15 a 24 años que entre 2015 y 2021 tiende a bajar, en la proporción de los grupos de edad de los menores de 1 año, de 1 a 4, de 45 a 59 años, de 60 a 79 años y los mayores de 60 años son proporciones de población más baja pero con la diferencia según la proyección para la población de 2023 que mientras la población infantil tiende disminuir la población adulta tiende a aumentar.

GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 8 de 30

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 9 de 30

OBJETIVO GENERAL

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

ALCANCE

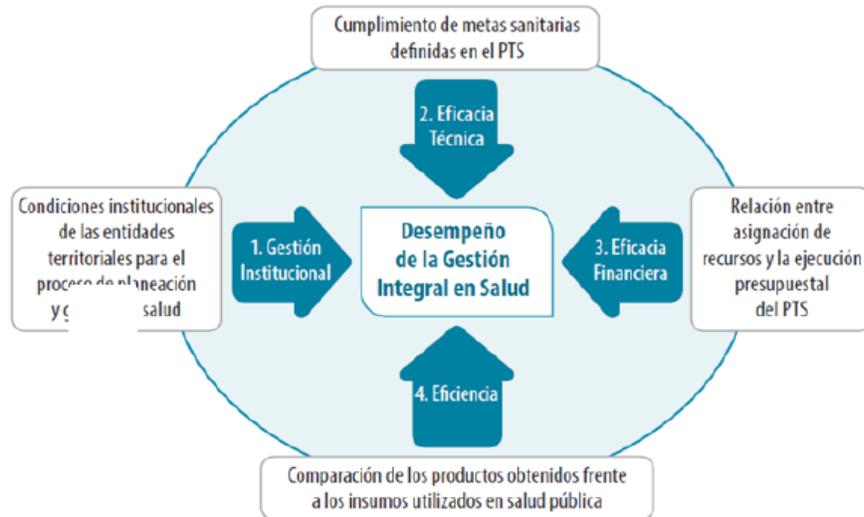
Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia

técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:"

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023).

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP).

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	88,6
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	4	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	3	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	4	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 11 de 30

La Secretaria de Salud y Bienestar Social del municipio de Betulia, en aras a realizar una planeación integral en salud contó con el apoyo del grupo administrativo y de la participación de los actores en territorio como son las juntas de acción comunal, líderes comunitarios y representantes de los sectores, para fortalecer el proceso de rectoría y la estructura administrativa con competencias y funcional, como principal recursos para identificar de primera mano las necesidades sentidas de cada grupo poblacional.

Para ello, se estableció un cronograma de encuentros participativos con los líderes de los sectores, representantes y comunidad en general con la finalidad de escuchar e identificar las necesidades y dificultades en cada uno de los sectores, para intervenir y ser enmarcadas en la ejecución del Plan Decenal de Salud Pública 2021-2023, articulado al Plan de Desarrollo Municipal “Pasión por Betulia 2020-2023” y cuyos insumos fueron base fundamental para la construcción del Plan Territorial en Salud y posteriormente en el Plan de Acción en Salud del municipio de Betulia.

Es así que con estos encuentros con las comunidades se logran identificar las problemáticas de salud de cada sector, se logran analizar las posibles soluciones y reconocer los actores que deben participar en la ejecución de las mismas para articular acciones y así minimizar los riesgos en el territorio.

Para concertar los encuentros se utilizaron las mesas de diálogo comunitario en los diferentes sectores urbano y rural, donde a través de la conversación se identifican ideas enfocadas en las practicas, experiencias y conocimiento del participante, retroalimentando saberes e identificando posibles intervenciones para mitigar las falencias con las que cuenta el territorio a nivel de sus entornos, generando polémicas constructivas y transmisión de saberes.

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	4	80,0
---------------------------------------	----	---------------------	---	------

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 12 de 30

La Secretaría de Salud cuenta con un profesional idóneo para el cargo el cual cumple la función de ser el garante de liderar el proceso de la planeación integral en salud empleando las herramientas de la gestión del conocimiento y la inspección, vigilancia y control.

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	95,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	

Se cuenta con voluntad política como eje para proceder a la ejecución de los procesos participativos bajo el acompañamiento de los actores convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	



 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 13 de 30

El Análisis de la Situación en Salud municipal nos muestra de una manera técnica lo que las comunidades nos manifiestan dentro del escenario municipal, encontrando como principales factores de riesgo la alta mortalidad debida a causas externas, la conducta suicida, aumento en los diferentes tipos de violencias, trastornos mentales y comportamientos indebidos al uso de sustancias psicoactivas, alto número de embarazo en adolescentes, aumentos en la infecciones de transmisión sexual, alto número de población víctima del desplazamiento forzado, lo cual nos alerta para facilitar la intervención en las comunidades a través de una oferta institucional más acorde a la realidad y a las necesidades básicas para fortalecer el desarrollo humano y familiar en el municipio de Betulia, proyectando inversión educativa como garante del desarrollo económico sostenible y la satisfacción de dichas necesidades por medio de proyectos a corto y mediano plazo para mitigar los riesgos del deterioro de la salud física y mental de las comunidades.

Teniendo en cuenta que la población del municipio de Betulia es de 70% entre rural y rural dispersa se identifican factores de riesgo por falta de acceso a acueductos que lleven agua potable, situación que propenden al aumento de las enfermedades transmitidas por agua en la población infantil y adulta mayor, así mismo el uso de plaguicidas puede contaminar las fuentes hídricas y producir deterioro en la salud en las comunidades por intoxicaciones en cuanto a la manipulación y exposición a estos productos. También se alerta sobre las enfermedades respiratorias asociadas a la falta de redes eléctricas y cocina con leña y las enfermedades parasitarias por la falta de cultura de la desparasitación en las comunidades.

También es notorio el aumento de las enfermedades del sistema circulatorio y neoplasias por lo cual se debe reforzar el programa para las enfermedades crónicas no transmisibles y hábitos de vida saludables, además de las enfermedades de causa externa encabezada por las agresiones (homicidios) e intentos de suicidio, por lo cual se debe reforzar las acciones del programa de salud mental y convivencia social.

De igual manera es prioritario mantener y reforzar el comité psicosocial del municipio de Betulia, ya que desde ahí se pueden proponer estrategias para disminuir los intentos de suicidio y demás problemas mentales y de convivencia social de la población.

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 14 de 30

En cuanto a la mortalidad materna, si bien es cierto que este indicador para el municipio presenta valores muy bajos o en cero, es primordial continuar en la vigilancia constante y en el trabajo para evitar desde todo punto de vista que ocurra una muerte materna o perinatal, y reforzar además de la ruta materno-peri-natal el programa de derechos sexuales y reproductivos para mitigar el aumento de embarazo en adolescentes en el municipio.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 15 de 30

Primer proceso: Alistamiento Institucional

En este proceso se definieron los lineamientos técnicos, metodológicos, y operativos; el proceso de alistamiento institucional comprendió la preparación de la entidad territorial en salud para la formulación del PTS.

Entre las actividades más importantes desarrolladas se encuentran: la conformación del equipo técnico, elaboración de cronograma de trabajo para formalizar el proceso de planeación y la identificación, caracterización y convocatoria de actores, para lograr su vinculación al proceso de planeación de la ciudad.

Dentro de este proceso, se elaboró y actualizó el Análisis Situacional de Salud del municipio de Betulia hasta el año 2019 –ASIS-. La importancia de este documento radica en generar la información que el componente técnico y político requiere para los procesos de conducción, gerencia, y toma de decisiones en la planeación eficiente, oportuna y efectiva en el territorio.

Segundo proceso: Ruta lógica para la formulación de planes

Este proceso permitió ofrecer pautas metodológicas, técnicas y operativas; para que los equipos conformados en el proceso de Alistamiento Institucional a cargo del Plan Territorial de Salud contaran con herramientas que les permitieran tener una visión integral del territorio, con el fin de que pudieran comprender las dinámicas y condiciones que determinan la salud para responder a las necesidades territoriales en el proceso de planeación. Dentro de este proceso se identifican 3 momentos, los cuales se desarrollaron en 10 pasos:

a. Momento de Identificación: En este espacio se realizó un reconocimiento del panorama sobre las condiciones actuales del municipio de Betulia en cada una de las dimensiones del desarrollo PASE (Poblacional, Ambiental, Social y económica), en comparación e interacción de la situación de salud presente (ASIS) en el territorio en cada una de las dimensiones prioritarias y 38 transversales establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública – PDSP. Los pasos en los cuales se desarrolló este momento fueron:

Paso 1: Reconocimiento Inicial del territorio y su dinámica demográfica

En este paso, se estructuró un documento donde se desarrolla la descripción General del Municipio de Betulia en su geografía, topografía,

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 16 de 30

división político-administrativa, población e infraestructura relacionada con la accesibilidad geográfica. Así mismo, se desarrolló un análisis espacial por medio de mapas sobre el comportamiento sociodemográfico del municipio de Betulia, de indicadores relacionados con las dimensiones PASE (Poblacional, Ambiental, Social y Económica).

Para el reconocimiento de las dinámicas básicas se realizó una breve descripción de la realidad de cada una de las dimensiones del desarrollo de PASE con los componentes identificados asociados según las competencias del municipio.

Paso 2: Reconocimiento de las condiciones básicas de salud

El equipo técnico identificó la situación básica de salud por medio de la descripción de las ocho dimensiones prioritarias y las dos transversales del PDSP y las competencias en Salud pública del municipio de Betulia. Para la identificación de la situación básica de salud el insumo primordial fue el ASIS, ya que la lectura de este documento, el reconocimiento de las dimensiones del PDSP y las tendencias de los indicadores en el tiempo aportaron elementos para desarrollo del PTS.

Por otro lado, se realizó un ejercicio de reconocimiento sobre los efectos que tiene la dinámica demográfica y el desarrollo en los resultados de la salud por cada dimensión, los cuales requieren ser abordados por el municipio dentro del Plan.

Paso 3: Reconocimiento de las tensiones en salud

Una tensión en salud se define como “el conjunto de presiones provenientes de una o varias dimensiones del desarrollo o de las dimensiones prioritarias y transversales para la vida, que actúan en diferentes direcciones y generan niveles de estrés que deterioran el estado de salud de una población. Una tensión en salud expresa la forma en que se materializan las condiciones y 39 situaciones presentes en el territorio y los determinantes de la salud en el estado de salud de la población. Una de las virtudes y a la vez de los objetivos principales de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud es realizar un reconocimiento integral del territorio, a partir de la identificación de las condiciones de desarrollo vigentes y, en este momento específico, de las

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 17 de 30

interacciones y tensiones entre las dimensiones del desarrollo y la situación de salud de cada entidad territorial.

La identificación de tensiones es la actividad más importante en el proceso de formulación del PTS pues de esta dependerán la construcción de configuraciones territoriales, la visión y el componente estratégico del PTS.

La identificación de tensiones exige el reconocimiento de los factores que las originaron (generadores), de los factores que las refuerzan, así como de aquellos que las contrarrestan y de las implicaciones que tienen en distintas áreas del desarrollo local. La identificación de tensiones facilita y ordena la actividad para la identificación de los determinantes de la salud.

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	
V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0
V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1	
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1	
V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1	

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 18 de 30

d) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	415,4
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	4	
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	3	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	3	
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	3	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	4	
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	3	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5	
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	4	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS DEFINIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD - PTS (EFICIENCIA TÉCNICA)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							h. Valor programado	i. Semafización
1	A 2023 disminuirá el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en un 6% en el municipio de Betulia	R	6,3	12,00	-5,70		6,0000	
2	A 2023 disminuirán las enfermedades transmitidas	R	305	12,40	292,60		50,0000	
3	A 2023 disminuir el IRCA rural del municipio de Bet	R	37,4	27,90	9,50		33,4000	
4	A 2023 aumentar en un 2% la cobertura de afiliació	A	0	0,50	-0,50		2,0000	
5	A 2023 disminuirán los casos de intento de suicidio	R	146,2	55,80	90,40		100,0000	
6	A 2023 disminuirá la tasa de violencia intrafamiliar	R	502	223,00	279,00		400,0000	
7	A 2023 disminuirá en un 20% el embarazo en adoles	R	27,3	25,00	2,30		20,0000	
8	A 2023 disminuirá a 94,9 la tasa de violencia sexual	R	95,3	142,50	-47,20		94,9000	
9	A 2023 aumentará en un 95% la cobertura de vacun	A	87,2	93,50	-6,30		95,0000	
10	A 2023 se sostendrá en cero la tasa de lesiones por	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
11	A 2023 se aumentará en un 96% la cobertura de afil	A	86,27	96,50	-10,23		96,0000	
12	A 2023 disminuirá en un 1% la mortalidad por enfe	R	17,1	16,10	1,00		10,4800	
13	A 2023 se sostendrá en cero la tasa de mortalidad p	M-M	0	18,50	-18,50		0,0000	
14	A 2023 se disminuirá la mortalidad por cáncer de pi	R	31,8	6,20	25,60		6,4000	
15	A 2023 se disminuirá la mortalidad por el infarto ag	R	114,4	123,90	-9,50		64,5000	
16	A 2023 se sostendrá en cero la tasa de mortalidad n	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
17	A 2023 aumentará en un 95% la cobertura de aplica	A	92	96,30	-4,30		95,0000	
18	A 2023 se sostendrá en cero la tasa de mortalidad p	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
19	A 2023 se disminuirá la mortalidad por diabetes en	R	6,4	12,40	-6,00		6,3000	
20	A 2023 se disminuirá a cero la tasa de mortalidad a	R	0	0,00	0,00		0,0000	
21	A 2023 aumentará en un 2,5% las atenciones psicós	A	2	2,15	-0,15		2,5000	
22	A 2023 aumentará la cobertura a 1100 personas ma	A	-1000	1100,00	-100,00		1100,0000	
23	A 2023 se sostendrá en cero la tasa de mortalidad e	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
24	A 2023 aumentará en un 20% las derivaciones en sa	A	0	3,00	-3,00		20,0000	
25	A 2023 aumentará en un 50% la atención a la pobla	A	30	40,00	-10,00		50,0000	

ANÁLISIS EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Se realiza valoración de los indicadores en salud con respecto a las metas de resultado para el municipio de Betulia proyectados para el PTS, de acuerdo a las dimensiones correspondientes de acuerdo a la identificación de la cadena de valor.

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 20 de 30

Se establece por tanto la línea de base para el año 2019 y teniendo en cuenta que para el año 2020 inició la pandemia por el COVID-19, lo cual provocó que la ejecución no fuera presencial, se encuentra una ejecución satisfactoria a pesar de las dificultades presentadas al aprender a convivir con la nueva situación y así poder velar por los derechos en salud de la comunidad de una nueva manera.

Se deben fortalecer las acciones en seguridad alimentaria y el inicio oportuno a los controles prenatales, para mejorar los programas dirigidos a la educación a gestantes para disminuir el riesgo del bajo peso al nacer, también se deben fortalecer los programas para hipertensos y diabéticos con lo que se pretende disminuir la mortalidad por estas patologías y sus factores de riesgo, también se debe fortalecer el programa de mujeres para evitar el aumento de las violencias sexuales en el municipio y fortalecer el programa de seguridad vial para evitar más muertes por accidentes de tránsito.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021



IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
SP	100%	SP	SP	SP	100%						
SP	100%	SP	SP	SP	100%						
SP	100%	SP	SP	SP	100%						
SP	100%	SP	SP	SP	23%						
100%	SP	SP	SP	SP	100%						
100%	SP	SP	SP	SP	85%						
SP	100%	SP	SP	SP	100%						
100%	SP	SP	SP	SP	100%						
100%	SP	SP	SP	SP	100%						
SP	SP	100%	SP	SP	100%						
SP	SP	100%	SP	SP	100%						
SP	100%	SP	SP	SP	96%						
SP	100%	SP	SP	SP	100%						
100%	SP	SP	SP	SP	100%						
100%	SP	SP	SP	SP	100%						
SP	100%	SP	SP	SP	100%						
SP	100%	SP	SP	SP	96%						
100%	SP	SP	SP	SP	100%						
100%	SP	SP	SP	SP	100%						
SP	100%	SP	SP	SP	100%						
100%	SP	SP	SP	SP	100%						
100%	SP	SP	SP	SP	100%						
100%	SP	SP	SP	SP	100%						
SP	100%	SP	SP	SP	101%						

De acuerdo a las líneas operativas, en su mayoría se vio reflejada la efectividad del cumplimiento según lo programado, sólo se evidencia dificultades por la ejecución correspondiente a las generadas durante la pandemia por el COVID-19. Se deben reforzar las actividades dirigidas a la población trabajadora informal, a través del programa de aseguramiento en salud, para mejorar las coberturas de afiliación al SGSSS de esta población, especialmente con lo relacionado a riesgos laborales.

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 22 de 30

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

3. Eficacia Financiera



Departamento: MU 5093 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BETULIA
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
 Período:
 Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Índice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	100% de cumplimiento de las actividades	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	100% de cumplimiento de las actividades	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	100% de cumplimiento de las actividades	\$950.000,00	\$950.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	100% de cumplimiento de las actividades	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	100% de cumplimiento de las actividades	\$28.999.997,50	\$28.995.396,50	99,98
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	100% de cumplimiento de las actividades	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	100% de cumplimiento de las actividades	\$12.800.000,00	\$12.799.999,70	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad	100% de cumplimiento de las actividades	\$36.999.999,00	\$36.999.999,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	100% de cumplimiento de las actividades	\$11.910.079,00	\$11.910.079,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y zoonosis	100% de cumplimiento de las actividades	\$13.744.992,00	\$13.744.992,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	100% de cumplimiento de las actividades	\$700.000,00	\$699.999,67	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	100% de cumplimiento de las actividades	\$10.083.000,00	\$10.083.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	100% de cumplimiento de las actividades	\$14.025.071,00	\$14.025.071,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	100% de cumplimiento de las actividades	\$7.121.640,00	\$7.121.640,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	100% de cumplimiento de las actividades	\$250.000,00	\$250.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	100% de cumplimiento de las actividades	\$250.000,00	\$250.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	100% de cumplimiento de las actividades	\$250.000,00	\$250.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	100% de cumplimiento de las actividades	\$250.000,00	\$250.000,00	100
TOTAL			\$154.334.778,50	\$154.330.176,87	



 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 23 de 30



Departamento: MU 5093 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BETULIA
 Municipio: MU 5093 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BETULIA
 Período: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Período 2020-2023)
 Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Índice Eficacia Financiera : 99,01

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	100% de cumplimiento de las actividades	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	100% de cumplimiento de las actividades	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	100% de cumplimiento de las actividades	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	100% de cumplimiento de las actividades	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	100% de cumplimiento de las actividades	\$28.000.000,00	\$26.725.000,00	95,45
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	100% de cumplimiento de las actividades	\$13.500.000,00	\$13.500.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	100% de cumplimiento de las actividades	\$14.500.000,00	\$14.500.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	100% de cumplimiento de las actividades	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	100% de cumplimiento de las actividades	\$14.631.000,00	\$14.631.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	100% de cumplimiento de las actividades	\$13.369.000,00	\$13.369.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	100% de cumplimiento de las actividades	\$1.450.000,00	\$1.450.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	100% de cumplimiento de las actividades	\$1.708.508,00	\$1.708.508,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	100% de cumplimiento de las actividades	\$16.040.000,00	\$16.040.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	100% de cumplimiento de las actividades	\$11.960.000,00	\$11.960.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	100% de cumplimiento de las actividades	\$250.000,00	\$250.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	100% de cumplimiento de las actividades	\$250.000,00	\$250.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	100% de cumplimiento de las actividades	\$250.000,00	\$250.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	100% de cumplimiento de las actividades	\$250.000,00	\$250.000,00	100
TOTAL			\$129.158.508,00	\$127.883.508,00	

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar



 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 24 de 30

ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Durante la vigencia 2020- y 2021 en el Municipio de Betulia se lograron ejecutar las actividades propuestas, aun teniendo en cuenta los diferentes factores que a causa de la pandemia llevaron a cambios significativos en las dinámicas poblacionales sobre todo en lo relacionado con la salud. Se proyectaron acciones teniendo en cuenta el impacto de la pandemia en el desarrollo de las acciones establecidas en el PTS y se logra la ejecución del 100% de los objetivos y actividades proyectadas.

Durante el año 2020, se realizaron ajustes a los PAS de trabajo ya que a medida que avanzaba la pandemia por COVID-19 se hacía necesario ajustar las acciones para garantizar la prioridad de las atenciones en salud enmarcadas en la pandemia.

Adicionalmente, se evaluaron las acciones desarrolladas durante la vigencia 2020 y de acuerdo a los lineamientos y restricciones que se tuvieron por la pandemia se planteó ajuste de los PAS teniendo en cuenta las necesidades reales de la comunidad.

Dentro de las acciones de mejoramiento que se analizan para la ejecución de las acciones programadas, se definió hacer la evaluación trimestral de los avances que permita presentar ante el Consejo de Gobierno la información de ajuste y recibir el aval para el cambio de actividades, acorde al avance durante la pandemia.

Alcanzando una ejecución financiera satisfactoria al igual que el impacto de las nuevas estrategias planteadas.

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 25 de 30

4. EFICIENCIA





EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE
RESULTADOS DE LOS PTS

>= 80% <= 100%
>= 60% < 80%
>= 0% < 60%
> 100%
Sin ejecutar / Sin programar

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2020

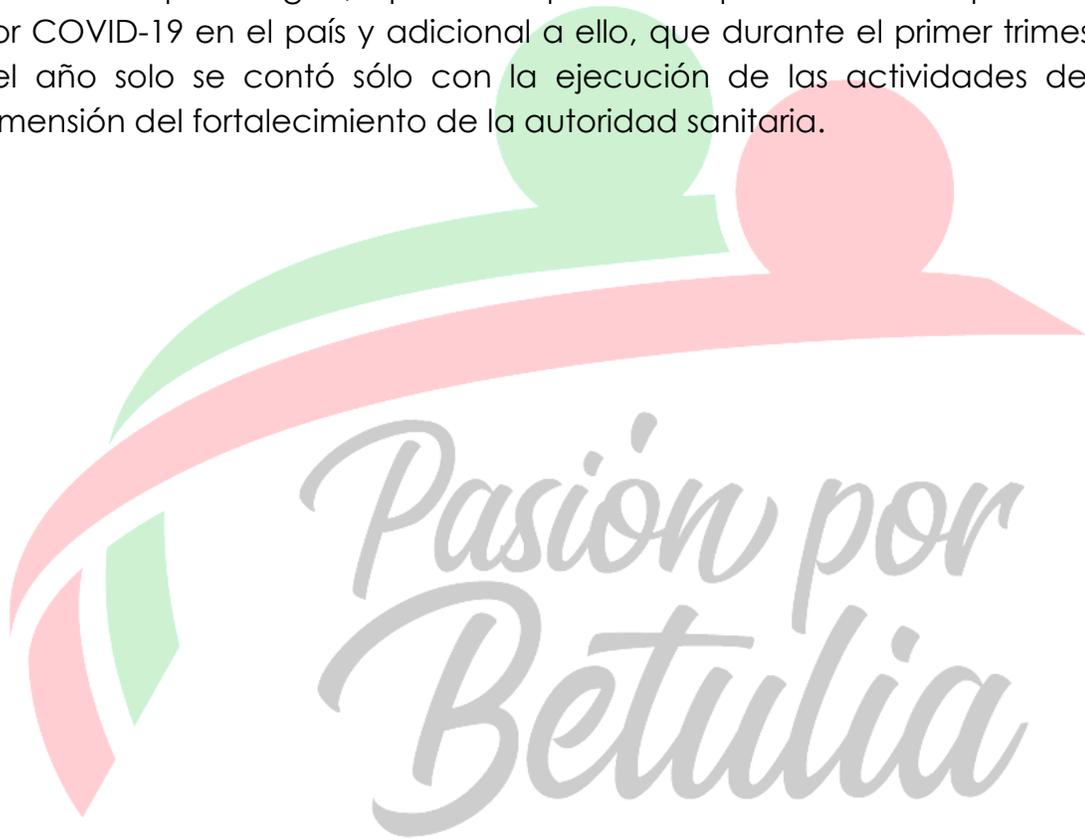
Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Meta de Resultado PDS	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	A 2023 disminuirá el porcentaje d	1.1.1.4.1.5. A 2015, reducir a 28.5%	6,0000	Porcentaje de nacidos vivos con b	0	0	150	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 disminuirán las enfermeda	1.1.1.1.1.3. A 2021 las entidades te	50,0000	Tasa de enfermedades transmitid	0	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 disminuir el IRCA rural del	1.1.1.1.1.7. A 2021 disminuir la pro	33,4000	IRCA rural	0	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	A 2023 aumentará en un 2% la cobe	1.1.1.8.1.1. A 2021, se amplía la co	2,0000	Cobertura de afiliación al SGSSS d	0	100	100	100	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	A 2023 disminuirán los casos de in	1.1.1.3.1.1. A 2021 aumentar en 10	100,0000	Tasa de intentos suicidas	0	96,23	162,26	36,73	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	A 2023 disminuirá la tasa de viole	1.1.1.3.1.6. A 2021 el 100% de mun	400,0000	Tasa de violencia intrafamiliar	0	29,03	141,94	129,03	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los dere	A 2023 disminuirá en un 20% el em	1.1.1.5.1.3. Para el año 2021, el 80%	20,0000	Porcentaje de embarazo en adole	0	73,17	138,1	87,8	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	A 2023 disminuirá a 94,9 la tasa de	1.1.1.5.2.6. A 2021, el 80% de las m	94,9000	Tasa de violencia sexual	0	250	41,67	15,38	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	A 2023 aumentará en un 95% la co	1.1.1.10.1.6. A 2021, Colombia cue	95,0000	Cobertura de vacunación SRP	0	0	200	200	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	A 2023 se sostendrá en cero la tas	1.1.1.10.1.10. A 2021, los servicios	0,0000	Tasa de lesiones por pólvora	0	0	200	200	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	A 2023 se aumentará en un 96% la	1.1.1.10.1.7. A 2021, Colombia ope	96,0000	Cobertura de aseguramiento	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inmu	A 2023 disminuirá en un 1% la mor	1.1.1.6.2.2. A 2021, mantener en t	16,1000	Porcentaje de mortalidad por enf	0	94,01	103,89	101,98	100
Salud pública en emer	Respuesta en salud an	A 2023 se sostendrá en cero la tas	1.1.1.7.2.2. A 2021, se logra imple	0,0000	Tasa de mortalidad por causa exte	0	33	125,56	133	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	A 2023 se disminuirá la mortalidac	1.1.1.2.1.10. A 2021, se increm	6,4000	Tasa de mortalidad por cáncer de	0	84,21	124,24	94,44	100
Vida saludable y condi	Condiciones crónicas	A 2023 se disminuirá la mortalidac	1.1.1.2.2.4. A 2021, reducir en un	264,5000	Tasa de mortalidad por infarto agu	0	73,17	130,95	95,12	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	A 2023 se sostendrá en cero la tas	1.1.1.5.2.2. A 2021, aumentar a 80%	0,0000	Tasa de mortalidad materna	0	126,67	111,11	77,14	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerge	A 2023 aumentará en un 95% la co	1.1.1.6.1.2. A 2021, se logra un ava	95,0000	Cobertura de aplicación de penta	0	59,88	105,67	127,32	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovecha	A 2023 se sostendrá en cero la tas	1.1.1.4.2.2. Reducir la mortalidad i	0,0000	Tasa de mortalidad por desnutrici	0	50	150	100	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	A 2023 se disminuirá la mortalidac	1.1.1.2.1.9. A 2021, se logra incluir	6,3000	Tasa de mortalidad por diabetes	0	85,71	110,34	95,83	100
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	A 2023 se disminuirá a cero la tas	1.1.1.7.1.2. A 2021, se logra que el	0,0000	Tasa ajustada de mortalidad por e	0	0	100	100	100
Transversal gestión dif	Víctimas del conflicto	A 2023 aumentará en un 2,5% las	1.1.1.9.6.2. A 2021, Colombia tend	2,5000	Porcentaje de atención psicosocia	0	0	0	0	100
Transversal gestión dif	Envejecimiento y veje	A 2023 aumentará la cobertura a 1	1.1.1.9.2.1. A 2021 Colombia tiene	1100,0000	Cobertura de personas mayores q	0	0	100	100	100
Transversal gestión dif	Salud en poblaciones	A 2023 se sostendrá en cero la tas	1.1.1.9.4.1. A 2014, Colombia cuen	0,0000	Tasa de mortalidad infantil por ED	0	100	100	100	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	A 2023 aumentará en un 20% las	1.1.1.9.5.1. A 2021, Colombia cont	20,0000	Porcentaje de derivaciones en sal	0	0	200	100	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	A 2023 aumentará en un 50% la at	1.1.1.3.1.7. A 2021 el 100% de mun	50,0000	Porcentaje de víctimas del conflic	0	120,12	97,96	97,96	100



 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 27 de 30

Para el año 2020 se puede observar de acuerdo a los resultados de la medición de la eficiencia operativa trimestral y anual de resultados, que se alcanzó la meta del 100% de cumplimiento de cada una de las metas de resultado programadas, con lo cual se concluye que durante esta vigencia 2020, el municipio contó con la capacidad para optimizar los recursos y a través de la ejecución de las actividades avanzar a mejorar las condiciones de vida de la población Betuliana.

Todo esto se pudo lograr, a pesar de que en este periodo inició la pandemia por COVID-19 en el país y adicional a ello, que durante el primer trimestre del año solo se contó sólo con la ejecución de las actividades de la dimensión del fortalecimiento de la autoridad sanitaria.





EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

>= 80% <= 100%
>= 60% < 80%
>= 0% < 60%
> 100%
Sin ejecutar / Sin programar

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2021

Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Meta de Resultado PDSP	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Cump. Acumulado Trim 1 %	Cump. Acumulado Trim 2 %	Cump. Acumulado Trim 3 %	Cump. Acumulado Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acceso	A 2023 disminuirá el porcentaje de...	1.1.1.4.1.5. A 2015, reducir a 28,5%	6,0000	Porcentaje de nacidos vivos con b...	0	49,25	100	198,51	0	14	43	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 disminuirán las enfermedades...	1.1.1.1.1.3. A 2021 las entidades te...	50,0000	Tasa de enfermedades transmitid...	0	200	150	50	0	50	88	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 disminuir el IRCA rural del...	1.1.1.1.1.7. A 2021 disminuir la pro...	33,4000	IRCA rural	0	100	0	100	0	50	50	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 aumentará en un 2% la cobert...	1.1.1.8.1.1. A 2021, se amplía la co...	2,0000	Cobertura de afiliación al SGSSS d...	0	25	16,67	50	0	6	11	23	23
Convivencia social y seguridad	Promoción de la salud	A 2023 disminuirán los casos de in...	1.1.1.3.1.1. A 2021 aumentar en 10...	100,0000	Tasa de intentos suicidas	0	156,82	148,84	90,91	0	40	77	100	100
Convivencia social y seguridad	Promoción de la salud	A 2023 disminuirá la tasa de violen...	1.1.1.3.1.6. A 2021 el 100% de mu...	400,0000	Tasa de violencia intrafamiliar	0	168,97	72,41	93,1	0	43	61	85	85
Sexualidad, derechos y equidad	Promoción de los derechos	A 2023 disminuirá en un 20% el em...	1.1.1.5.1.3. Para el año 2021, el 80%	20,0000	Porcentaje de embarazo en adole...	0	80	111,07	206,67	0	20	48	100	100
Sexualidad, derechos y equidad	Prevención y atención	A 2023 disminuirá a 94,9 la tasa de...	1.1.1.5.2.6. A 2021, el 80% de las...	94,9000	Tasa de violencia sexual	0	56,82	265,91	77,27	0	14	81	100	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	A 2023 aumentará en un 95% la cobert...	1.1.1.10.1.6. A 2021, Colombia cues...	95,0000	Cobertura de vacunación SRP	0	100	100	250	0	30	50	100	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	A 2023 se sostendrá en cero la tasa...	1.1.1.10.1.10. A 2021, los servicios...	0,0000	Tasa de lesiones por pólvora	0	300	100	0	0	75	100	100	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	A 2023 se aumentará en un 96% la c...	1.1.1.10.1.7. A 2021, Colombia ope...	96,0000	Cobertura de aseguramiento	0	0	0	0	0	0	0	100	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades inmunizables	A 2023 disminuirá en un 1% la mor...	1.1.1.6.2.2. A 2021, mantener en t...	16,1000	Porcentaje de mortalidad por enf...	0	159,13	104,94	118,14	0	40	66	95	95
Salud pública en emergencia	Respuesta en salud	A 2023 se sostendrá en cero la tasa...	1.1.1.7.2.2. A 2021, se logra imple...	0,0000	Tasa de mortalidad por causa exte...	0	40,12	139,52	219,76	0	10	45	100	100
Vida saludable y condiciones	Modos, condiciones y entornos	A 2023 se disminuirá la mortalidad...	1.1.1.2.1.10. A 2021, se increment...	6,4000	Tasa de mortalidad por cáncer de...	0	167,74	173,33	58,06	0	43	85	100	100
Vida saludable y condiciones	Condiciones crónicas	A 2023 se disminuirá la mortalidad...	1.1.1.2.2.4. A 2021, reducir en un...	264,5000	Tasa de mortalidad por infarto agu...	0	129,48	139,72	130,89	0	32	67	100	100
Sexualidad, derechos y equidad	Prevención y atención	A 2023 se sostendrá en cero la tasa...	1.1.1.5.2.2. A 2021, aumentar a 80%	0,0000	Tasa de mortalidad materna	0	9,91	33,25	370,27	0	2	12	100	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes	A 2023 aumentará en un 95% la cobert...	1.1.1.6.1.2. A 2021, se logra un av...	95,0000	Cobertura de aplicación de penta...	0	100	121,15	142,31	0	26	59	96	96
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento	A 2023 se sostendrá en cero la tasa...	1.1.1.4.2.2. Reducir la mortalidad...	0,0000	Tasa de mortalidad por desnutrici...	0	0	0	400	0	0	0	100	100
Vida saludable y condiciones	Modos, condiciones y entornos	A 2023 se disminuirá la mortalidad...	1.1.1.2.1.9. A 2021, se logra inclu...	6,3000	Tasa de mortalidad por diabetes	0	193,75	131,25	68,75	0	49	83	100	100
Salud pública en emergencia	Gestión integral de riesgo	A 2023 se disminuirá a cero la tasa...	1.1.1.7.1.2. A 2021, se logra que el...	0,0000	Tasa ajustada de mortalidad por e...	0	0	100	100	0	33	67	100	100
Transversal gestión diferencial	Víctimas del conflicto	A 2023 aumentará en un 2,5% las at...	1.1.1.9.6.2. A 2021, Colombia tend...	2,5000	Porcentaje de atención psicosocia...	0	0	0	400	0	0	0	100	100
Transversal gestión diferencial	Envejecimiento y vejez	A 2023 aumentará la cobertura a 1...	1.1.1.9.2.1. A 2021 Colombia tiene...	1100,0000	Cobertura de personas mayores q...	0	0	0	400	0	0	0	100	100
Transversal gestión diferencial	Salud en poblaciones vulnerables	A 2023 se sostendrá en cero la tasa...	1.1.1.9.4.1. A 2014, Colombia cues...	0,0000	Tasa de mortalidad infantil por ED...	0	200	50	150	0	50	62	100	100
Transversal gestión diferencial	Discapacidad	A 2023 aumentará en un 20% las at...	1.1.1.9.5.1. A 2021, Colombia cont...	20,0000	Porcentaje de derivaciones en sal...	0	0	0	400	0	0	0	100	100
Convivencia social y seguridad	Promoción de la salud	A 2023 aumentará en un 50% la at...	1.1.1.3.1.7. A 2021 el 100% de mu...	50,0000	Porcentaje de víctimas del conflic...	0	265,75	84,21	52,64	0	66	88	101	101

Para el año 2021 se puede observar de acuerdo a los resultados de la medición de la eficiencia operativa trimestral y anual de resultados, que en la mayoría de las metas se alcanzó el 100% de cumplimiento, sin embargo, en la dimensión de salud y seguridad en el trabajo se evidencia que no se



 <p>MUNICIPIO DE BETULIA</p> <p>Nit 890982321-1</p>	<p>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</p> <p>MUNICIPIO DE BETULIA</p> <p>ALCALDÍA MUNICIPAL</p>	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 29 de 30

logró la eficiencia operativa y se debe reevaluar el proceso realizado, para fortalecer las acciones encaminadas a dar pautas de autocuidado y aseguramiento en salud a la población informal del municipio, para aumentar la cobertura de atención a través del plan de intervenciones colectivas.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que, para el municipio de Betulia, las acciones proyectadas en el Plan Territorial de Salud, permiten acercar los servicios de salud y bienestar a la comunidad, de manera satisfactoria y cumpliendo el alcance de las actividades.
2. Se evidencia la necesidad de realizar los ajustes en las actividades del PAS de forma más oportuna para poder realizar seguimiento de las mismas acorde al comportamiento en salud del municipio de Betulia, por lo que se sugiere tener acceso oportuno a los aplicativos y asesoría técnica de los cambios que se vayan presentando, para realizar un correcto diligenciamiento en la plataforma y así plantear intervenciones y estrategias con mayor efectividad y mejor uso de los recursos financieros.
3. Se evidencia también la necesidad de revisar oportunamente la eficiencia operativa anual y trimestral de resultados del PTS, para poder aplicar planes de mejora, de ser el caso, para fortalecer el proceso y por ende que puedan obtener resultados óptimos de acuerdo a la ejecución y articulación con los programas en el territorio.
3. Se recomienda al ministerio de Salud y protección Social de Antioquia evaluar la posibilidad de que la plataforma para el cargue de esta información, sean de fácil manejo e interpretación, para que pueda permitir de manera más accesible hacer los cambios correspondientes durante los cuatrenios, esto con el fin de poder ajustar el presupuesto conforme se presentan los cambio en las dinámicas poblacionales que

 MUNICIPIO DE BETULIA Nit 890982321-1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE BETULIA ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: DOC-FR-18
		Versión: 01
		Página 30 de 30

afectan la salud de la comunidad de manera directa e indirecta, como lo fue al inicio de la pandemia.



YULY JABEIDY TRUJILLO CARTAGENA

Secretaria de Salud y Bienestar Social

